

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Expresar su alegría y buenos augurios al nuevo mandato iniciado por el Papa Francisco. Deseando que esta nueva etapa liderada por el Máximo Pontífice argentino, esté signada por la tolerancia, el diálogo y la solidaridad, consolidando esta manera, una próspera fraternidad social.


Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Jorge Mario Bergoglio nació el 17 de diciembre de 1936 en la ciudad de Buenos Aires. Sus padres eran un matrimonio de italianos formado por el Sr. Mario Bergoglio y la Sra. Regina Sívori. En la escuela secundaria industrial ENET N° 27 "Hipólito Yrigoyen", egresó con el título de técnico químico. Años más tarde, decidió convertirse en sacerdote e ingresó en el seminario del barrio porteño de Villa Devoto, como novicio de la orden jesuita.

En el día de ayer, a los 76 años de edad, el cardenal argentino se convirtió en el primer Sumo Pontífice americano, primer Papa no europeo desde 741 (Siglo VIII), año en el que falleció Gregorio III. Francisco es el líder número 266 de la Iglesia Católica y Jefe de Estado de la Ciudad del Vaticano.

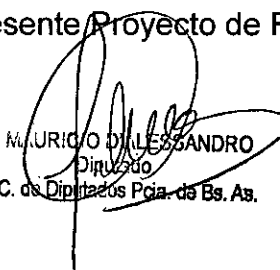
En una sociedad convulsionada por problemas que nos involucran a todos, estoy convencido que a través del diálogo, la tolerancia y la solidaridad las cosas pueden cambiar.

Nuestro país está atravesando tiempos en donde el enfrentamiento social, lamentablemente cada día es más marcado. Debemos entender como sociedad, que el único camino que nos conducirá al bienestar común es el del entendimiento, respetando todas las ideologías, y es trabajo de todos generar espacios en donde la pluralidad permita enriquecernos en pos de una verdadera unión social.

Resulta oportuno acudir a las palabras que el nuevo líder de la Iglesia Católica dejó en su primer mensaje al mundo, haciendo referencia al comienzo de esta nueva etapa:

"Un camino de fraternidad, de amor, de confianza entre nosotros. Recemos siempre por nosotros: el uno por el otro. Recemos por todo el mundo, para que haya una gran fraternidad."

Por todos los motivos expresados con anterioridad, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Resolución.


Y. MAURICIO DI ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.